

## COMUNICADO N.º 01

En cumplimiento del principio de publicidad y transparencia de los procesos de selección bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057, debido a la cantidad de plazas y para tener un mayor control y registro de cada postulante se remite el link: <https://forms.office.com/r/g8VQcKqbHf> para que puedan registrar su postulación, el cual enviara un correo automático conteniendo el rotulo que debe consignar el sobre al momento de la entrega del Curriculum Vitae debe ser de manera física en Mesa de Partes de la Red de Salud Valle del Mantaro.

Dicho rotulo reemplazara a la etiqueta que se muestra a continuación, la cual se encuentra en las bases administrativas CAPITULO II, numeral 2.2., inciso 2.2.12 ítem i.

SEÑORES:  
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO  
Comité de evaluación 2026

**CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N.º 001-2026-RSVM**

CARGO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO: \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRES \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_

Se deberá tener en cuenta que el registro virtual no garantiza la inscripción y evaluación del expediente en el CONCURSO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) 001-2026.

**Atte. La Comisión**

